



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 02 DE DICIEMBRE DE 2020

VISTO: La presentación efectuada por las docentes Florencia María PROSDÓCIMO y María Valeria ANGELINI, mediante la cual proponen la realización de la Actividad Extracurricular: "Jornada de Trabajo Final de Aplicación (TFA) para estudiantes avanzados de Ingeniería Agronómica", y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad pretende orientar sobre la realización del Trabajo Final de Aplicación (TFA) de Ingeniería Agronómica. Así como también, dar a conocer el nuevo Reglamento del Trabajo Final de Aplicación de la carrera y especialmente la nueva modalidad de intervención (prácticas pre-profesionales), generando un espacio o canal de comunicación entre el área de TFA y los estudiantes.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en las Disposiciones CDD-T N° 227/12 y CDD-T N° 228/12, Reglamento y Formato para la presentación de actividades extracurriculares, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría Académica del Departamento.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presente disposición se encuadra en la vía excepcional admitida en relación a la forma del acto por el Artículo 8° de la Ley de Procedimiento Administrativo, al emitirse en el marco de la declaración mundial de Pandemia y Emergencia Sanitaria Nacional ampliada por el Coronavirus Covid-19, y en vigencia del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 875/20.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la realización de la Actividad Extracurricular: "Jornada de Trabajo Final de Aplicación (TFA) para estudiantes avanzados de Ingeniería Agronómica" bajo la responsabilidad de las docentes Florencia María PROSDÓCIMO y María Valeria ANGELINI, que como Anexo forma parte de la presente disposición.-

///

///

-2-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ:0000080-20



.....
Graciela E. ZÚÑEZ
Secretaria Consejo Directivo
Departamento de Tecnología



.....
Dra. Elena B. CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ: 0000080-20

Actividad Extracurricular:
"Jornada de Trabajo Final de Aplicación (TFA) para estudiantes
avanzados de Ingeniería Agronómica."

ORGANIZACIÓN:

DOCENTES RESPONSABLES: PROSDÓCIMO, Florencia María
ANGELINI, María Valeria

DISERTANTES: PROSDÓCIMO, Florencia María
ANGELINI, María Valeria
CUBISINO, Micaela (Estudiante)

OBJETIVOS

General:

- Orientar sobre la realización del trabajo final de aplicación (TFA) de ingeniería Agronómica.

Específicos:

- Que los participantes conozcan el nuevo Reglamento del Trabajo Final de Aplicación de la Carrera de Ingeniería Agronómica (ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000578) y especialmente la nueva modalidad de intervención (prácticas pre-profesionales).
- Generar un espacio o canal de comunicación entre el área de TFA y los estudiantes para poder brindarles apoyo en las necesidades que puedan surgir sobre su trabajo.
- Que la actividad sirva de complemento para inquietudes de aquellos estudiantes que están en proceso de realización de su TFA.

DESTINATARIOS

- Estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería Agronómica que hayan cursado o estén cursado asignaturas del VII,; VIII; IX y X cuatrimestre de la Universidad Nacional de Luján.

DURACIÓN Y LUGAR DE REALIZACIÓN

La Jornada se realizará en modalidad virtual a través de la Plataforma de Videoconferencias Zoom, el día 9 de diciembre de 2020 a las 16:00 horas. Cantidad de horas totales: 4hs.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

- 1-Presentación de las inquietudes de los estudiantes en base a la encuesta que se realizara por medio de un formulario de Google.
- 2-Explicar las funciones y objetivos del área del TFA
- 3-Trabajaremos sobre: ¿Qué saben sobre el TFA? ¿Cuál es el fundamento y los objetivos de este?
- 4-Presentación del nuevo reglamento de TFA y especialmente su nueva modalidad de intervención.
- 5-Relato de la experiencia de un estudiante avanzado sobre la realización de su TFA
- 6-Opinión de los estudiantes: Dificultades con las que se encuentran tanto previo como durante el desarrollo del TFA.
- 7-Actividad de cierre.

CERTIFICACIÓN

No se emitirán certificados.

RECURSOS NECESARIOS

Aula virtual.

Sala de Zoom provista por el Departamento de Tecnología.

CUPOS

Actividad sin cupos.

ARANCELES

La actividad no es arancelada.

PRESUPUESTO:

No requerido.



.....
Graciela E. ZUÑEZ
Secretaria Consejo Directivo
Departamento de Tecnología



.....
Dra. Elena B. CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología